



Convocatoria

Estudios o investigaciones

*III Conferencia Regional:
Instituciones, prácticas y efectos de las políticas enfocadas en combatir
la corrupción en América Latina*

1. Antecedentes

La **Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Públicas¹ (ILAIPP)** es una institución académica, sin fines de lucro, no partidaria, compuesta por centros de investigación de América Latina. Su objetivo es contribuir desde la investigación a la promoción de cambios sociales, económicos, institucionales y políticos, buscando que se generen más oportunidades para los habitantes de la región.

A fines de 2013, ILAIPP organizó la I Conferencia Regional en Antigua Guatemala - Guatemala. El tema fue "América Latina hacia la inclusión social: avances, aprendizajes y desafíos". En 2016, Lima – Perú, fue la ciudad anfitriona de la II Conferencia Regional bajo el lema "Innovación y Calidad en la Educación en América Latina".

En 2018, la Conferencia se realizará en Quito - Ecuador bajo el tema: *Instituciones, prácticas y efectos de las políticas enfocadas en combatir la corrupción en América Latina*. Este evento se realiza en conjunto con la **Red Anticorrupción Latinoamericana² (ReAL)**, red internacional compuesta por centros de estudio de la región que tiene como objetivo la generación de conocimiento, el diseño de políticas y la realización de

¹ Ver www.ilaipp.org

² Ver www.redanticorrupcion.com



acciones de incidencia para la adopción de políticas públicas para combatir la corrupción, tanto en sus manifestaciones nacionales como internacionales.

La presente convocatoria incluye los objetivos de la Conferencia, el foco de la misma y los requisitos para postular; así como los criterios y procedimientos que se usarán para evaluar propuestas e informes de investigación, y un calendario de actividades. A cada propuesta seleccionada se le asignará 6.000 dólares americanos para completar el estudio³.

2. Objetivos generales de la Conferencia

La región tiene una lamentable historia de tolerancia y práctica del fenómeno de la corrupción. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción desarrollado por Transparencia Internacional, año tras año - desde 1995 cuando se realizó la primera medición hasta la fecha- casi la totalidad de los países de América Latina aparecen entre los más corruptos. En la última medición, la calificación promedio para las Américas fue de 44 sobre 100 (cualquier valor por debajo de 50 indica una falencia en la lucha contra la corrupción).

Si bien los gobiernos de la región han mostrado en principio interés por sumarse al movimiento global en contra del fenómeno, y promover el gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas, la realidad es que muchos funcionarios públicos de alto nivel se han visto involucrados en casos de corrupción que han adquirido gran visibilidad a lo largo de los últimos meses.

³ Tanto para la primera como para esta segunda conferencia, ILAIPP ha contado con el valioso apoyo de la Iniciativa *Think Tank*, que busca fortalecer centros de investigación aplicados en países en desarrollo (ver <http://www.thinktankinitiative.org/>).



Y aunque la detección de los actos ilegales aparentemente pudiese denotar un progreso en la lucha anti-corrupción, en la mayoría de casos éstos salen a la luz gracias al trabajo de comisiones internacionales, esfuerzos de periodismo investigativo en red, denunciante particulares y organizaciones de la sociedad civil y no por la labor de instituciones y mecanismos nacionales responsables directos de la prevención y lucha contra la corrupción.

Frente a esta etapa de “escandalización de la corrupción” que puede encerrar buenas intenciones, pero también intereses políticos por detrás y el distanciamiento entre “normas míticas” y “código prácticos” de las sociedades afectadas, resulta prioritario fomentar la discusión amplia, argumentada y objetiva sobre el fenómeno; sus causas, expresiones y consecuencias; y cómo enfrentarlo.

ILAIPP, en alianza con ReAL, el Economic Policy Forum (EPF) y los centros de investigación que integran cada una de dichas redes, se ha propuesto aportar en este sentido por medio de la promoción de investigación colaborativa y comparada sobre el fenómeno.

Por estos motivos se llevará a cabo una **Conferencia Regional en diciembre de 2018 en Quito - Ecuador** que trate sobre *Instituciones, prácticas y efectos de las políticas de combate a la corrupción en América Latina*, de modo de **evaluar el estado actual del conocimiento y discutir las prioridades para futuras investigaciones en la materia.**

2.1 Objetivo principal

Promover una discusión amplia, argumentada y objetiva sobre la lucha contra la corrupción basada en un enfoque cooperativo y comparado, con el propósito de identificar las causas, manifestaciones y consecuencias del fenómeno, así como estrategias de cómo enfrentarlo desde una perspectiva que promueva acciones coordinadas entre los sectores público, privado y tercer sector (organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, universidades, centros).



2.2 Objetivos específicos

- 2.2.1 Encargar investigación colaborativa y comparativa, dentro de América Latina, para identificar las causas, las manifestaciones y las consecuencias de la corrupción, y las estrategias para luchar contra ella.
- 2.2.2 Presentar estudios de investigación encargados a través de una convocatoria abierta.
- 2.2.3 Promover discusiones amplias, basadas en hechos y objetivas en torno a la lucha contra la corrupción.
- 2.2.4 Identificar formas en que los resultados de las investigaciones podrían traducirse en recomendaciones de políticas públicas.

3. Diseño de la investigación

La persona encargada de la coordinación de la investigación elaborará los términos de referencia para llevar a cabo la convocatoria. Se solicitará la **producción obligatoria de papers cooperativos** que aborden los temas que se mencionan a continuación. **Los papers tendrán un énfasis especial en investigación comparada y en la utilización de evidencia para realizar recomendaciones de políticas públicas, pero también podrán aceptarse papers teóricos que orienten y enriquezcan la discusión** sobre el fenómeno desde los diferentes temas que se pretenden abordar.



3.1 Temas de investigación

- a. **Las instituciones y sus efectos en la corrupción.** Algunos países en la región han encontrado en las comisiones internacionales o comisiones nacionales independientes los mecanismos más efectivos para la lucha contra la corrupción.

Tal es el caso de Guatemala, con su Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG); Chile, con su Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la

Corrupción; y recientemente Ecuador, que acaba de conformar un Frente de Lucha contra la Corrupción.

- b. **Cultura política y corrupción.** En América Latina, las mejoras socio-económicas de los años recientes, que posibilitaron el surgimiento de amplios sectores de clase media, llevaron a pensar que sus expectativas y demandas se orientarían hacia una menor tolerancia de actos corruptos, la exigencia de mayor confiabilidad en las instituciones públicas y estándares elevados de transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, estudios recientes evidencian que no necesariamente existe un acervo de valores compartidos por estas clases medias en favor de sistemas más democráticos y transparentes⁴.

⁴ Fierro, J. (2015) "Clase media y democracia en América Latina", en Perfiles Latinoamericanos vol.23 no.46, México disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200002

Lopez-Calva, L. Rigolini, J. & Torche, F. (2011) Is There Such Thing As Middle Class Values? Class Differences, Values and Political Orientations in Latin America. Policy Research working paper ; no. WPS 5874. World Bank, disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/3641>



- c. **Estimaciones de los impactos políticos, sociales y económicos de la corrupción.** La corrupción genera costos “visibles” e “invisibles” en los países de la región y en sus ciudadanos; afecta la legitimidad y credibilidad de los Estados y con ello debilita su gobernanza; disminuye la capacidad de desarrollo al desviar fondos públicos; alienta la evasión tributaria; desmotiva a la inversión extranjera; y, reduce el acceso a ayuda y asistencia internacional.

Solamente en términos de crecimiento económico, un estudio en países de bajo ingreso identificó que, en promedio, el incremento en una unidad en el índice de percepción de la corrupción está asociado con 0,59% de reducción en la tasa de crecimiento del ingreso per cápita⁵.

- d. **Sociedad civil, academia y medios de comunicación en la lucha contra la corrupción:** En los países desarrollados se evidencia un rol importante de la sociedad civil, academia y medios de comunicación en la lucha contra la corrupción y una sinergia importante entre estos sectores; sin embargo, esto no necesariamente sucede en países como los de América Latina. En la región estos sectores enfrentan contextos diversos que les posicionan de manera distinta en la lucha contra la corrupción. En algunos países sus sociedades civiles se encuentran posicionadas y empoderadas mientras en otros están debilitadas y luchan por sobrevivir. Algunos países cuentan con una tradición de libertad de expresión y medios independientes, mientras en otros se limita dicha libertad y los intereses permean a los medios de comunicación. Y algunos países cuentan con un sistema académico sólido con tradición de investigación mientras en otros las universidades se han enfocado en la profesionalización y generan muy poco conocimiento, sin asumir su rol como propulsoras de cambio social.

⁵ Ugur, M., Dasgupta, N. (2011). Evidence on the economic growth impacts of corruption in low-income countries and beyond: a systematic review, London: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London, disponible en: <http://eppi.ioe.ac.uk/cms/LinkClick.aspx?fileticket=wrCtuggnIQ%3D&tabid=3108&mid=5787>



- e. **El sector privado: el otro lado de la corrupción.** Tradicionalmente se asocia el término corrupción con la gestión pública, no obstante, este mal aqueja también al sector privado, y tal como se evidencia con el caso Odebrecht, atraviesa desde este al sector público. Mecanismos de gobierno corporativo, transparencia y rendición de cuentas en el sector privado pueden prevenir la corrupción.

4. Requisitos para postular

4.1 Quiénes pueden postular

Personas con experiencia en investigación con al menos 5 años de realizar **investigaciones en temas relacionados con la temática de la convocatoria y con publicaciones en la materia.**

4.2 Presentación de las propuestas de investigación

Las propuestas deben ser presentadas en castellano. El título y el resumen de la propuesta deben ser presentados adicionalmente en inglés. El cuerpo de la propuesta debería incluir los siguientes aspectos:

- Carátula con título de la propuesta, nombre y apellido de los/as investigadores/as responsables e institución(es) a la(s) que pertenecen, ciudad y país en que se origina la propuesta.
- Resumen de la propuesta (máximo 250 palabras en castellano y su traducción al inglés).
- Presentación del problema de investigación y justificación de su importancia para el desarrollo de políticas contra la corrupción en América Latina (incluyendo las audiencias que se anticipa tendrían interés en el estudio).



- Marco teórico de la investigación, incluyendo una breve revisión de la literatura local e internacional pertinente al estudio que dé al lector una visión integrada y clara de lo que se sabe y sería necesario conocer.
- Preguntas de investigación, objetivos o hipótesis.
- Descripción y justificación del diseño de investigación y métodos a utilizar.
- Actividades a cargo del equipo investigador para buscar impactar en política una vez culminado el estudio⁶.
- Referencias citadas en la propuesta (para ello se debe utilizar el estilo APA).

Todo lo anterior **no debe exceder las 15 páginas** (en formato Word, espacio simple, letra Arial tamaño 12). Estos materiales formarán el primer documento adjunto del envío (pueden ser comprimidos si resultara demasiado pesado).

La **propuesta debe incluir los siguientes apéndices** (cada uno debe empezar en una página nueva), que en conjunto formarán el segundo *attachment* de la propuesta (también pueden ser comprimidos si son demasiado grandes):

⁶ Como parte de la propuesta, debe considerarse que eventualmente los informes de investigación y publicaciones tendrían al menos tres tipos de audiencias: 1. Los encargados de apoyar, desarrollar y evaluar programas y políticas contra la corrupción en América Latina, tales como autoridades y funcionarios con una sede central o regional; congresistas interesados en promover iniciativas; organismos multilaterales internacionales a cargo de apoyar o promover programas orientados a la lucha con la corrupción en América Latina. 2. La comunidad académica de la región abocada a promover el desarrollo de la investigación vinculada al tema de la convocatoria. 3. La prensa y otros medios de comunicación masiva, y a través de ellos el público en general.



- Calendario de actividades previstas (en un cuadro por semanas).
- Curriculum vitae del investigador(es/as) principal(es) (se debe incluir grados académicos y profesionales alcanzados, publicaciones recientes en revistas académicas que han pasado por revisión de jueces y por separado otras publicaciones de divulgación, experiencias profesionales relevantes para el desarrollo del estudio, dominio del inglés, y otros pertinentes). Cada CV **no debe tener más de dos páginas**.
- Nombre de la persona a quien se deben enviar los resultados de la evaluación de la propuesta (nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico).
- Cartas de apoyo al desarrollo de la investigación (si las hubiera, no son indispensables, ver detalles abajo).

En total los apéndices no deben exceder las 15 páginas utilizando el mismo formato sugerido para el cuerpo de la propuesta. No se deben incluir otros materiales en los apéndices más allá de los mencionados.

5. Envío y evaluación de propuestas

Las propuestas se recibirán solo vía correo electrónico en la dirección: investigacioncra@ilaipp.org. El correo debe incluir en el cuerpo el nombre de la propuesta, nombre de los investigadores a cargo, institución y país. Este mensaje debe ser acompañado de los dos *attachments* indicados anteriormente.

El **plazo límite de recepción de todos los materiales es el viernes 25 de mayo de 2018**. Se sugiere no esperar hasta el último día para el envío de materiales. Se enviará confirmación por correo electrónico de recepción de cada propuesta.

Cada propuesta de investigación recibida será evaluada de manera independiente por uno o dos jueces de acuerdo a los siguientes criterios:



- Coherencia del tema propuesto con el de la convocatoria.
- Relevancia del estudio en términos de que aporte al conocimiento existente.
- Amplitud, pertinencia y solidez del marco teórico.
- Claridad en la explicación de los métodos que se van a utilizar, y solidez y coherencia de los métodos con las preguntas de investigación.
- Relevancia del estudio para el desarrollo de políticas anticorrupción a nivel nacional y regional, incluyendo la pertinencia de las actividades de impacto en políticas propuestas.
- CV de las personas a cargo del estudio para realizarlo (se tomará en cuenta el número y calidad de las experiencias previas y publicaciones en revistas académicas con revisión de jueces).

Se considerará favorablemente en la evaluación si el proyecto viene acompañado de alguna muestra de apoyo o interés de alguna institución pública cuya labor sea relevante en el tema propuesto. Esto podría manifestarse en una carta que indique el interés de la institución pública por la realización del estudio. Son de interés especial las cartas en que una institución pública asume algún compromiso de colaboración con el estudio (por ejemplo, disposición a dar acceso a bases de datos relevantes o el compromiso de asignar recursos humanos, financieros u otros para realizar y difundir el estudio). Las propuestas incompletas o fuera de plazo no serán evaluadas.

Con base en las evaluaciones realizadas por los jueces, el Comité Organizador de la Conferencia (ver abajo) decidirá cuáles serán las propuestas a desarrollar. Se asignarán fondos a un máximo de 4 propuestas. En ningún caso un investigador/a evaluará propuestas provenientes de su mismo centro.

Las propuestas ganadoras serán anunciadas el lunes 2 de julio de 2018 vía correo electrónico y en la web de ILAIPP y de REAL. Solo se enviará comentarios a los autores de propuestas que reciban financiamiento.



Se otorgará el equivalente a 6.000 dólares americanos en moneda local a cada investigador/a o equipo de investigadores/as seleccionados. Estos se pueden asignar a discreción de cada institución en sueldos, otros costos directos o indirectos, pero la institución se compromete a enviar un recibo por los fondos recibidos. El pago se asignará en dos momentos: a la aprobación de la propuesta (30%) y a la aprobación del informe final (70%).

6. Calendario de actividades

- Luego de aprobada la propuesta, cada equipo seleccionado se compromete a enviar un **primer borrador completo de la investigación el viernes 28 de septiembre de 2018.**
- El comité organizador de la Conferencia enviará este informe a evaluación de pares y proporcionará **comentarios a más tardar el lunes 29 de octubre de 2018.**
- Se espera que el equipo de investigadores envíe un **informe de investigación revisado, junto con una respuesta breve a los autores, el viernes 30 de noviembre de 2018.** Esta es la versión que se distribuirá a los asistentes y discutirá en la conferencia en Quito.
- Los investigadores seleccionados **deberán estar disponibles para presentar sus resultados en la III Conferencia Regional ILAIPP en conjunto con ReAL en Quito del martes 11 al viernes 14 de diciembre de 2018.** Los gastos de viaje y estadía serán asumidos directamente por ILAIPP y ReAL; no forman parte del fondo mencionado anteriormente para cada equipo. En esta conferencia recibirán comentarios adicionales de académicos de la red de ILAIPP y REAL.
- Se espera una tercera versión revisada del informe de investigación el viernes 11 de enero de 2019. Esta será nuevamente evaluada para decidir si se aprueba o se precisan comentarios adicionales. El pago final se hará contra la aprobación de esta versión.



- Cada investigador/a o equipo se compromete a colaborar en las revisiones finales del material publicado, que será editado por ILAIPP y REAL. Así, cada equipo mantendrá sus derechos de autor sobre la investigación, pero cederán a ILAIPP y REAL el derecho de publicar y distribuir el libro resultante.
- Cada centro miembro de ILAIPP y REAL que reciba financiamiento debe programar al menos un evento de presentación del estudio, una vez que se cuente con la publicación final. Para esto no se contará con fondos adicionales. Cada investigador/a o equipo se compromete a colaborar con este evento.

7. Calendario

Hitos	Fechas
Publicación Bases	Miércoles: 11/04/2018
Recepción de Propuestas	Viernes: 25/05/2018
Propuestas Ganadoras	Lunes: 02/07/2018
Primera Versión	Viernes: 28/09/2018
Comentarios	Lunes: 29/10/2018
Segunda Versión	Viernes: 30/11/2018
Inicio Conferencia	Martes: 11/12/2018
Tercera Versión	Viernes: 11/01/2019

Para obtener más información sobre la presente convocatoria escribir a:

María Jaraquemada

Directora de Incidencia, Espacio Público

Correo electrónico: maria.jaraquemada@espaciopublico.cl